



92047

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " ESTUCHES
REX, S. L. ", domiciliada en Barcelona, calle de Al-
mogávares, número 192, p o r :

"UN ESTUCHE PARA CUBIERTOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
según se indica en su título, un estuche para cubier-
tos. El tal estuche, según se verá claramente a conti-
nuación, es de construcción perfectamente simple y eco-
5 nómica, hallándose especialmente concebido para el acondi-
cionamiento de un número reducido de cubiertos, prefe-
rentemente un cubierto único, o un juego elemental de
cubiertos, por ejemplo, un juego de cuchara y tenedor.
El estuche en cuestión se halla estudiado en vistas a

92047



su fabricación a base de un material semirrígido adecuado, como cartón, cartulina o similar, de manera que puede ser clasificado entre los estuches de tipo mas simple y económico, a pesar de lo cual resulta de apariencia atractiva y agradable, y garantiza un excelente grado de protección a los cubiertos estuchados.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del estuche en cuestión, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, desde luego sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. Estos dibujos se han circunscrito al caso de un estuche destinado al acondicionamiento de un sólo cubierto, aunque, ni que decir tiene, que sin ninguna dificultad puede proyectarse el conjunto para acondicionar dos, tres o mas cubiertos.

En los dibujos dichos: La figura 1 es un corte alzado según el plano longitudinal de simetría del conjunto del estuche, y la figura 2 es una vista en perspectiva del estuche, desprovisto de su tapa, y con la caja o envolvente exterior parcialmente cortada para mostrar la estructura del elemento interior que conforma los encajes para el cubierto o cubiertos a acondicionar.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El estuche en cuestión en primer lugar comprende una caja paralelepípedica 1, que de manera muy preferente se construirá a base de un material semirrígido adecuado, como cartón, cartulina o similar, perteneciente al tipo que vulgarmente se denomina "plegable", es decir, armable a partir de un desarrollo plano. Esta caja se hallar'a provista de una tapa 2, preferentemente encajable, y constituida a base del propio material y sistema que aquélla. La estructura de

92047



este conjunto podrá, desde luego, variar entre los mas amplios límites, pudiendo adaptarse cualquiera de las formas de constitución conocidas o cualquier otra que en el futuro pueda idearse.

5 En el interior y sobre el fondo de la expresada caja 1, se situa esencialmente un elemento laminar 3, también constituido a base de un material semirrígido adecuado, como cartón, cartulina o similar, que conforma los encajes para el o los cubiertos a estuchar. Este elemento presenta una extremi-
10 dad 4 doblada sobre sí misma, constituyendo un cuerpo extremo transversal de sección en forma de cuadrilátero rectangular, una doblez transversal intermedia 5, en V, y una segunda doblez en V 6, en su otra extremidad. El conjunto así doblado encaja exactamente en el interior de la caja, quedando apo-
15 yado sobre el fondo de la misma e inmobilizado en esta posición. La doblez extrema 4 constituye un amortiguador que impide que se transmita a la pala del cubierto o cubiertos estuchados los golpes que pueda recibir la caja. En la doblez 5 se situa una excotadura 7 que afecta a sus dos ramas exten-
20 diéndose desde la arista superior hasta las inferiores, en cuya escotadura se encajará el cubierto por un punto intermedio, normalmente por la zona extrangulada correspondiente al inicio del mango. Y, finalmente, en las dos ramas de la doblez extrema 6 se sitúan sendas ventanas enfrentadas 8-8',
25 alineadas con la escotadura 7 referida, en las que se introducirá la extremidad del mango del cubierto. El cubierto quedará, pues, perfectamente inmobilizado con respecto a la caja, siendo por demás perfectamente fácil de introducir y extraer. Se comprende que cuando se proyecte el conjunto para
30 estuchar mas de un cubierto, tanto la caja 1 como el elemento laminar 3 presentarán mayor anchura, hallándose dotado este última en sus dobleces 5 y 6 de una alineación de escotaduras

92047



7 y ventanas 8-8' para cada cubierto a acondicionar.

Afectos constructivos, el elemento laminar 3 normalmente se situará simplemente sobre el fondo de la caja, sin solidarizarlo al mismo, aunque si interesa, ningún inconveniente habría en fijarlo por medio de un pegamento, u otro sistema cualesquiera adecuado. La doblez extrema 4 corrientemente se asegurará solidarizando sus ramas coincidentes por medio de un simple grapa 9, u otro sistema cualesquiera adecuado, mientras que las dobleces en V 5 y 6, quedarán aseguradas en su posición al encajar el conjunto en el interior de la caja. Preferentemente la doblez en V extrema 6, presentará sección triangular, hallándose dotada de una rama inferior 10, apoyada sobre el fondo de la caja, que evitará la producción de deformaciones excesivas en esta doblez.

Resta ya únicamente hacer constar de manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del estuche que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un estuche para cubiertos, caracterizado por constituirse a base de una caja paralelepípedica de material semirrígido, provista de una correspondiente tapa, en el interior de cuya caja y sobre el fondo de la misma, encaja un elemento laminar, también de material semirrígido, que presenta una extremidad doblada sobre si misma, constituyendo un cuerpo extremo transversal de sección en forma de cuadrilátero, una doblez transversal intermedia en V, y una segunda doblez transversal en V en su otra extremidad, disponiéndose finalmente

92047



en las dos ramas de la doblez en V extrema, tantos pares de ventanas enfrentadas como cubiertos se deban estuchar, cuyas ventanas se corresponden con unas escotaduras practicadas en la doblez en V intermedia, alcanzando por igual a sus dos ramas desde la arista superior; todo de manera que el cubierto queda inmovilizado con respecto al elemento de soporte, por encaje de una zona intermedia de su mango en una de las expresadas escotaduras, e introducción de la extremidad del mismo en el par de ventanas correspondiente, quedando la pala protegida por la doblez extrema referida en primer lugar, que actua como amortiguador.

2 - Un estuche para cubiertos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 9 Marzo 1962.
P.A.

RECEIVED
P.A.
[Handwritten signature]

92 047



FIG. 1

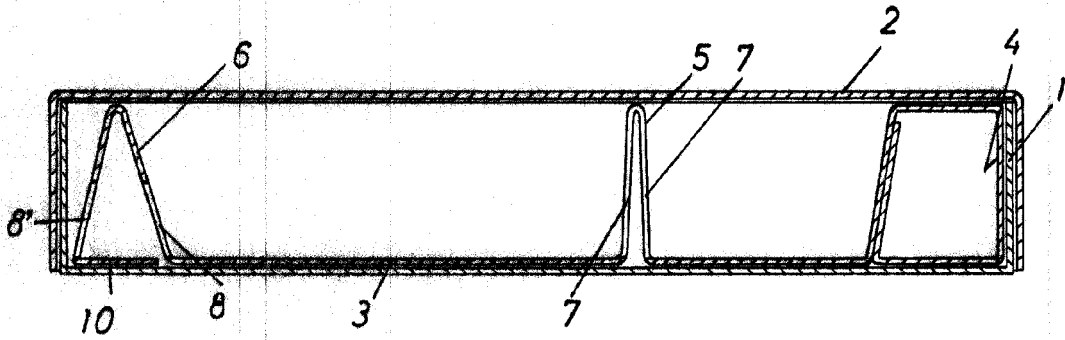
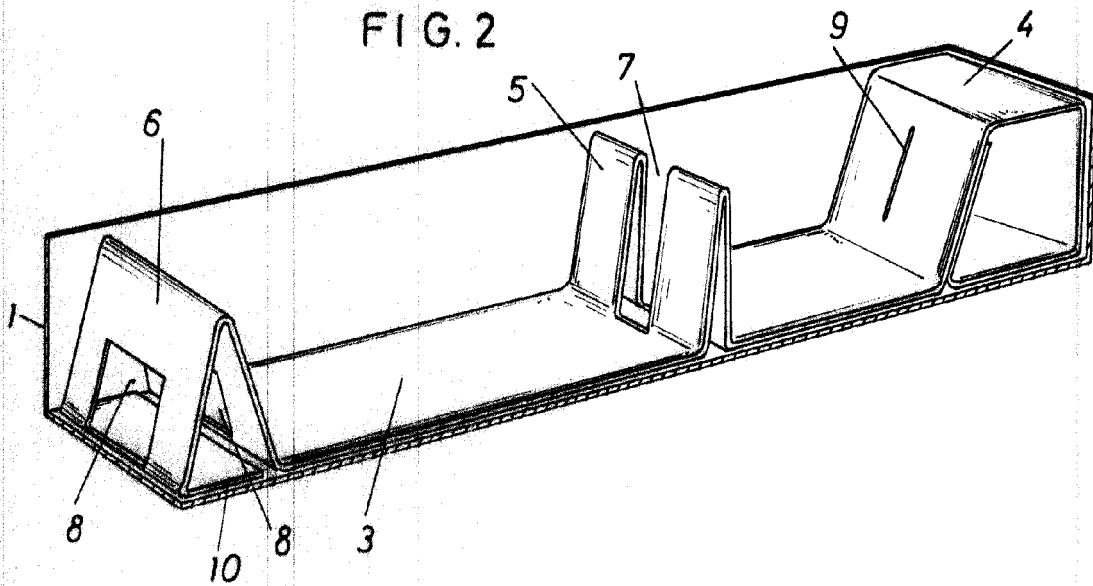


FIG. 2



Barcelona. 9 Marzo de 1962.
P. A.

LEONDO DE LA CITA

P. P. *[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.